

Guayaquil, Marzo 31 de 1.986

Señores Accionistas
TEXTIMED S.A.
Ciudad.

He procedido a examinar los Estados Financieros de ésta empresa correspondiente al ejercicio económico de 1.985, se realizó éste examen con base en normas de auditorías de aceptación general y por consiguiente incluyeron pruebas de registros de Contabilidad y otros procedimientos necesarios según las circunstancias con lo cual se ha procedido a dar cumplimiento con el artículo 321 de la ley de Compañías, conceptúo que obtuve las informaciones necesarias para mis funciones.

La Contabilidad se lleva conforme a normas legales, las operaciones así como los actos administrativos se ajustan a los estatutos y disposiciones de la junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado. Los libros de Actas y Registros, los comprobantes de las cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen razonablemente.

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la situación de la empresa.

Atentamente,


MARIA AMELIA RAMIREZ
Comisario

03 MAYO 1986